

Jefa de Estado: “Toda persona tiene derecho a una nacionalidad”

25 MAY 2017



Durante el lanzamiento del proyecto “Chile Reconoce” la máxima autoridad del país sostuvo que “somos una nación lo suficientemente madura para entender que el idioma, el trato, la cultura familiar y el esfuerzo de quienes han decidido hacer de esta nación su patria, hacen de nuestro país un hogar común más cálido, y entregan a nuestros compatriotas virtudes necesarias para su desarrollo”.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto a los ministros de Interior, Mario Fernández; de Relaciones Exteriores, Herald Muñoz; de Desarrollo Social, Marcos Barraza; y de la Mujer y la Equidad de Género, Claudia Pascual, encabezó esta jornada el lanzamiento del proyecto “Chile Reconoce”, impulsado por el Departamento de Extranjería y Migración, en el marco de la Campaña Internacional “#IBelong” (Yo Pertenezco) del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

“Es una gran alegría poder recibirlos en La Moneda. Los patios, salones y pasillos de esta Casa de Gobierno albergan signos que nos recuerdan a figuras históricas que hicieron de su vida un esfuerzo para reconocer y promover los derechos del ciudadano. Por lo mismo, este es sin duda el lugar más apropiado para esta ceremonia, donde cerramos la etapa piloto del proyecto ‘Chile Reconoce’, a través del cual reconocemos como compatriotas a quienes, habiendo nacido en esta tierra, habían sido inscritos al nacer como hijos de extranjeros transeúntes”, dijo la Mandataria al comienzo de su

intervención. Y agregó: “Hasta 2014, el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior no reconocía la nacionalidad chilena a los hijos nacidos en Chile de padres o madres en situación migratoria irregular”.

Luego, la Gobernante se refirió a las tareas pendientes en esta materia porque “evidentemente esta necesidad no concluye aquí. Esperamos seguir desarrollando este proyecto, para que los 2000 chilenos que se encontraban inscritos como hijos de extranjeros transeúntes el 2016 según el Registro Civil, puedan ver reconocida su nacionalidad. Así, y tras enmendar el rumbo, Chile reconoce oficialmente algo que en el día a día era obvio, pero que nuestro ordenamiento había olvidado: toda persona tiene derecho a una nacionalidad, y por el hecho de haber nacido en Chile, estos niños, niñas, adolescentes y adultos son, incuestionablemente, chilenos”

Al finalizar su intervención, subrayó que está política pública responde a un principio de equidad que es rector de todas las iniciativas y reformas de su mandato: “Somos una nación lo suficientemente madura para entender que el idioma, el trato, la cultura familiar y el esfuerzo de quienes han decidido hacer de esta nación su patria, hacen de nuestro país un hogar común más cálido, y entregan a nuestros compatriotas virtudes necesarias para su desarrollo”, sostuvo. Y añadió: “Acá es importante recalcar que lo que busca el programa Chile Reconoce no es un favor, ni mucho menos un regalo: es el justo reconocimiento de un derecho: tener la nacionalidad del país en el que nacieron”.